

PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL CEUTA

La Ciudad Autónoma, a través de PROCESA, pone en marcha una serie de iniciativas en el ámbito de la Garantía Juvenil, en el marco del Programa Operativo Empleo Juvenil.

Dichas medidas están entre las principales líneas de actuación de la Estrategia Española de Emprendimiento Joven y se irán anunciando y desarrollando a través de los medios de comunicación, las redes sociales y la página web de PROCESA.

Los solicitantes de cualquiera de estas actuaciones deberán estar previamente inscritos en el fichero de datos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil accesible desde la siguiente dirección en internet: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html>, para lo que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

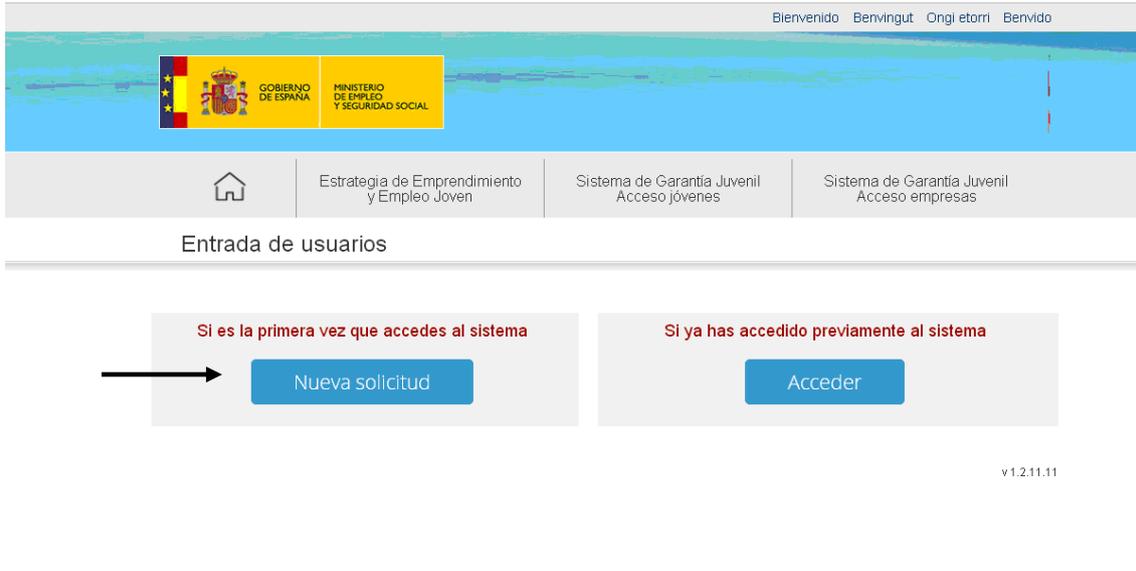
- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30 en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

SI CUMPLES CON LOS REQUISITOS Y ESTÁS INTERESADO/A:

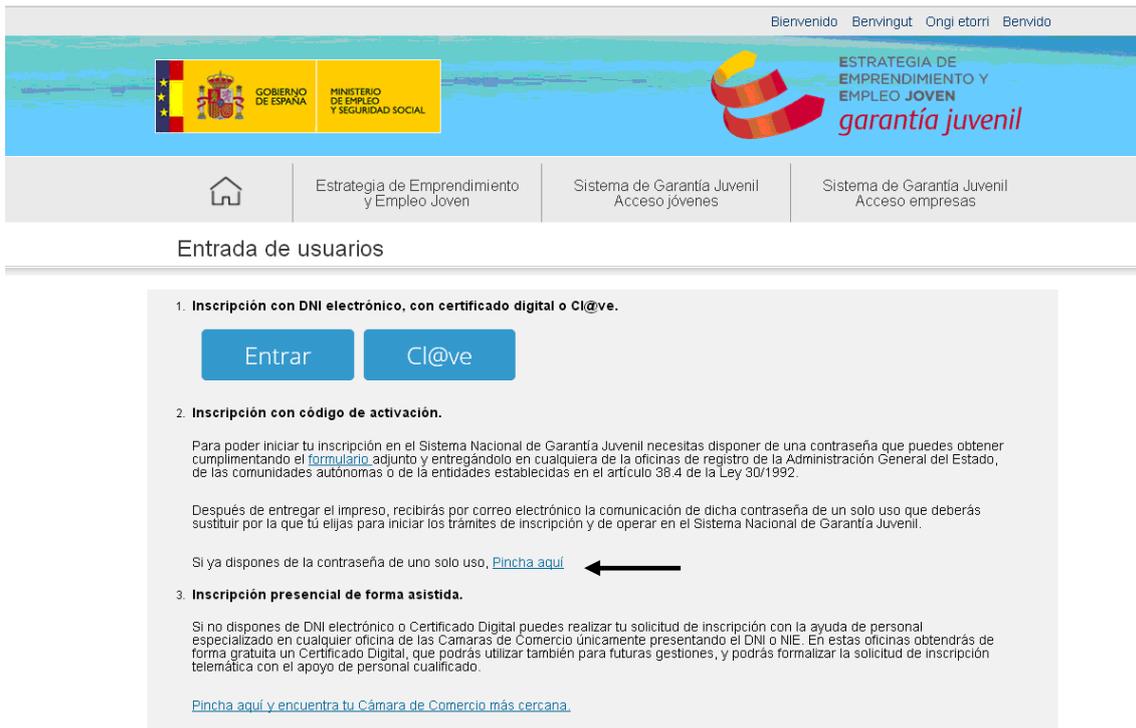
Realiza tu inscripción de manera telemática en <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html>.

A continuación, te damos algunos consejos que te facilitarán la inscripción:

1. Registra la **solicitud de usuario/contraseña** para el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en **Procesa**.
2. Una vez registrada la solicitud **recibirás tu código de activación al correo electrónico** indicado en tu solicitud.
3. Accede a la página de garantía juvenil, **puedes poner en el buscador (google por ejemplo) “garantía juvenil inscripción”**.
4. Pincha en **acceder al sistema**
5. Aparecerá esta pantalla, debes pinchar en **“NUEVA SOLICITUD”**



6. En la siguiente pantalla pincha en el apartado 2 **“Pincha Aquí”**



7. Una vez hayas accedido en la pantalla introduce tu **NIF (DNI)**, el **correo electrónico** y el **código de activación** que has recibido a tu correo electrónico, pincha en continuar.

Activar usuario/contraseña

Contraseña de un solo uso

Introduce el código de activación que se te ha facilitado al inscribirte en el Fichero

Documento identificativo (*)

Correo electrónico (*):

Código de activación (*):

Después de introducir los datos, pulsa en "Continuar" e introduce el código SMS que recibirás en tu teléfono móvil.

(*) y sombreado: campo obligatorio

Introduce el código que has recibido en tu correo electrónico

8. Recibirás una **nueva clave a tu teléfono**, introdúcela en la siguiente pantalla que aparece.

Activar usuario/contraseña > Paso 2

Introduce el código de activación

Introduce el código de activación que recibirás en tu teléfono móvil en breves instantes.

Código de activación (*):

Introduce el código que has recibido en tu móvil y pulsa "Continuar"

(*) y sombreado: campo obligatorio

Introduce el código que recibirás en tu teléfono móvil

9. A continuación el sistema te pedirá que crees una **contraseña** para accesos futuros en tu perfil del sistema de garantía juvenil. **Tu usuario será tu DNI**. Recuerda que no puedes olvidar tu usuario/contraseña para poder tener futuros accesos.

10. **Accede al sistema con tu usuario y contraseña y rellena el formulario de inscripción** que te aparecerá en pantalla. Lee atentamente el **formulario** y rellena los campos en los que se te solicita información, se cuidadoso/a y repasa los datos aportados.

Entrada de usuarios

Acceso mediante usuario/contraseña

Para acceder al Sistema debes de solicitar previamente tu usuario y contraseña y, una vez lo recibas, activarlos a través del enlace que aparece en la parte inferior. Después, ya puedes darte de alta en el Sistema.

Usuario Contraseña



Inserte aquí las palabras de la imagen:

[Activar usuario](#) [Solicitar usuario y contraseña](#) [Ha olvidado mi contraseña](#)

Acceso mediante certificado o DNI electrónico

Esta forma de acceso requiere la instalación de un applet. Por favor, asegúrese de otorgar los permisos necesarios para su correcta descarga y ejecución.

Recuerde que para acceder mediante DNI electrónico, deberá introducir el documento en su lector de PKI antes de pulsar el botón Entrar.

Acceso mediante Cl@ve

Esta forma de acceso permite que un ciudadano pueda acceder con su usuario/contraseña de la Seguridad Social, o con su usuario de PIN24H de la Agencia Tributaria.



11. Si todo es correcto, una vez cumplimentado el formulario, el sistema te confirmará que estás dado de alta en el fichero de datos de la Garantía Juvenil **enviándote un mensaje a tu teléfono** con un código que deberás introducir para culminar tu proceso de inscripción.

12. **Tu solicitud quedará pendiente de tramitación**, como te indicará el mensaje en pantalla, accede a tu perfil en los días siguientes para confirmar la tramitación definitiva de tu alta.

SOLICITUD DE ACTUACIONES

Una vez inscrito en el fichero de datos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, **podrás presentar solicitudes de participación en las actuaciones del Programa Operativo de Empleo Juvenil de Ceuta**, que sean de tu interés y que tengan abierto plazo para la presentación de solicitudes, siempre que cumplas con los requisitos establecidos en sus respectivas bases reguladoras.

Puedes informarte sobre las actuaciones con convocatoria abierta en la Página Web de Procesa y las redes sociales de PROCESA (facebook y Twitter).

En la solicitud de inscripción se indica la documentación que necesariamente deberás aportar para formalizar tu solicitud.

Si después de haber leído atentamente este folleto y visitado la página web de Garantía Juvenil tienes dudas, dirígete a las oficinas de PROCESA situadas en la primera planta del Edificio Ceuta Center, en la Calle Padilla s/n, te atenderemos de **lunes a viernes entre las 10,00 y las 13,00 h.**